

NOTICIOSO DEL PUEBLO.

DIARIO DE LA MAÑANA.

Cádiz y lunes 27 de febrero de 1837.

Hoy es Nuestra Señora de Guadalupe.

El jubileo está en la iglesia de San Lorenzo.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió..... á las 6 y 21 minutos de la man.
Se pondrá..... á las 5 y 39 minutos de la tard.
La Luna se oculta á las 9 y 55 minutos de la man.
La Luna sale..... á las 12 y 53 minutos de la noche
Hoy tiene la Luna 24 dias.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 6 y 56 minutos de la man.
Primera baja á las 1 y 18 minutos de la tard.
Segunda alta á las 7 y 36 minutos de la noche
Segunda baja á las 00 y 00 minutos de la tard.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno en San-Fernando los señores Molinero y Gomez: en Sanlúcar don Manuel Carriá; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer, vale el abono 14 reales. En estos puntos hay reparadores del periódico.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripción, por doce reales al mes, en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el día ocho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos de exterior vale 15 reales, y la redacción paga los portes.

Correo de Madrid.

COTIZACION DEL 21 DE FEBRERO.

Titulos del 4 por 100.

300.000 reales á 26½ por 100 60 d. f. ó v. d. c.

104.000 á 25½ al contado.

Titulos del cinco por ciento nuevos.

200.000 reales á 27½ á 30 d. f. ó v. d. c. 1 de p.

200.000 á 27½ á 20 idem, idem 1 de prima.

640.000 á 26½ á 10 de marzo idem.

200.000 á 27 á 20 idem, idem.

160.000 á 26½ al contado.

320.000 á 27 á 6 de marzo idem.

200.000 á 28 á 30 d. f. idem 1 de p.

200.000 á 26½ al contado.

200.000 á 27 á 16 de marzo idem.

Certificaciones. Deuda sin interes.

1.301.579 reales á 8½ por 100 al contado, anterior al 1 de marzo.

540.000 á 8½ á idem, idem.

168.068 á 8½ á idem. Dev. de la c

500.000 á 12 á 15 de marzo ó v. d. c. Present.

1.000.000 á 8½ á 60 d. f. idem. Dev. de la caja.

301.567 á 8½ á idem, idem.

1.000.000 á 8½ á 30 idem, idem ¾ p. ant. al 1 de marzo.

700.000 á 8½ al contado, idem.

Vitoria 18 de febrero.—Vemos por fin que nuestras tropas empiezan á moverse: antes de ayer salió de esta ciudad una de las brigadas de las dos que componen la tercera division del ejército del norte, con direccion á la ribera de Navarra, á reemplazar, según se dice, á los batallones de la division del general Iribarren, que han marchado á incorporarse con las tropas que manda el general Sarsfield, quien se asegura ha hecho movimiento hacia el Bastan en combinacion con el general Evans. Esto lo

tenemos por tanto mas probable cuanto es muy cierto que el pretendiente, no creyéndose seguro en Hernani, se ha retirado á Andoain, para ver venir, poniéndose á cubierto de un ataque imprevisto.

Santander 17 de febrero.—Segun las noticias que del mismo Bilbao hemos recibido por conducto particular, sabemos que una compañía de zapadores enemigos se hallaba situada en el llano de Santa-Maria construyendo obras de defensa, y se continuaban las otras que hemos indicado en algunos números anteriores. En toda la carretera de Sodupe no quedaba mas fuerza que el noveno batallon de Vizcaya. De Galdacano habian salido para Hernani el tercero y quinto de vizcainos, reemplazándolos Castor con el séptimo y octavo. El primero de Navarra pasó por Elgoibar con destino á Ezpeitia.

Tenemos motivos para creer que el general Evans ha comenzado sus operaciones el 13. Cartas de San-Sebastian del 11 aseguran que esta era la voz general en la plaza, y que todos se persuadian de su certeza por los preparativos que observaban. Esperamos con impaciencia noticias mas recientes que nos confirmen aquel movimiento tan deseado.

Si hemos de dar crédito á lo que nos escriben de Medina de Pomar, parece que los enemigos han desistido, á lo ménos por ahora, de su proyecto de invasion en Castilla. Deberíamos siempre obrar como si el enemigo estuviese á la vista, y no adormecernos con esperanzas alhagüeñas.

En la provincia no ocurre novedad. Continúan organizándose aquí los batallones provisionalmente formados de cuerpos diversos; van llegando los quintos de las jurisdicciones mas distantes, y se envían á sus regimientos los soldados que recobrados de sus dolencias y heridas se hallan ya en disposicion de prestar servi-

cio. Hoy salen algunos de ellos abordo del James-Watt. Los extraordinarios muerden entretanto. Nótese mucha actividad; pero el ejército no se mueve.

Segun noticias recibidas de Londres, se asegura que Mr. Rotschild hará á nuestra Reina el adelanto de cuatro millones de francos para atender á los inmensos gastos de la guerra.

En la isla de la Madera un terrible huracan que la atacó en los dias 2 y 5 de enero último, ha causado grandes desastres. Las embarcaciones que ocupaban el puerto, han experimentado considerables averías, y entre ellos especialmente el buque Ravanaugh de Nueva-Yorch, que talvez haya perecido.

Una persona bastante decente ha sido detenida hoy al medio dia por dependientes de la autoridad. Se decia cuando le conducian á la prision que era por haberle encontrado en aquella hora robando en una iglesia un vaso sagrado.

El infame Zorrilla, segun cartas de Cataluña, llegó en su última correría hasta Prats de Llusanes, y volvió á hacer una nueva incursion hacia Pineda. Parte de la division Ayerve va en su seguimiento.

En una carta de Vich se dice, que los cabecillas facciosos están engañando vilmente á los miserables que les siguen; les hacen creer que van á entrar franceses á sentar en el trono á Carlos, y otras falsedades de este jaez. Cuando acabarán de desengañarse aquellos ilusos!

Se dice que Tristany ha licenciado su division, quedándose con solos 80 hombres. Si es cierto, habrá tomado esta providencia (que no es nueva) para evadirse de la incesante persecucion de nuestras tropas.

De Lérida escriben, que parece que las facciones de Aragon se han reunido hácia las inmediaciones de Beceite; pe-

ro que las fuerzas del valiente Noguerras han dispersado.

—En carta de Tortosa se dice que por aquellas inmediaciones pasó la faccion del Serrador con unos 2.500 hombres. Se cree que iba perseguida por alguna columna de Valencia, y su direccion era hácia Beceite.

—Se ha suscitado en Mahon una sangrienta lucha entre los conductores del equipage de los navios franceses que se encuentran de estacion, y los habitantes de la isla. Parece que hay que lamentar algunas desgracias.

—Andres Boswell, el famoso rey de los gitanos, ha muerto en Lóndres á la edad de 99 años. Poseia un asno casi tan viejo como él, un violín, dos mancebas, doce hijos y un nieto. Sus despojos mortales han sido conducidos por su tribu al cementerio de Lanchan con los honores debidos á su rango.

—Un coronel español con 30 hombres de las tropas de S. M. la Reina, llegó hasta San Lorenzo de Cerda á recoger las armas que han sido aprendidas á los carlistas en la frontera. Nuestros soldados entregaron las suyas al entrar en Francia.

—Nos dicen de la Calzada en fecha del 17 lo que sigue:—Los días son tan favorables para que el ejército emprendiese las operaciones, que fludo sea mejor la estacion de otoño. Además las poblaciones vascongadas cansadas de la larga lucha y abrumadas con los sufrimientos, exacciones de toda clase que hace la faccion, asimismo casi convencidas de que el pretendiente no triunfe, no abandonan como anteriormente aquellas á la entrada de nuestras tropas.

—Si la diputacion provincial de Pamplona ha puesto ya las 200.000 raciones de disposicion de Sarsfield y las que fuesen precisas para dar una batida á los enemigos, no se duda que con la fuerza necesaria y el general á su cabeza, si su estado le permite ir caballero, se obtendrán ventajas de atencion.

—El célebre Martin Zurbano dió ataque á un puñado de facciosos á media legua de Vitoria, mató á siete, y el resto buscando su fuga se ahogaron en el Saorra.

—En el *Constitucional aragonés* del 18 se lee que:—

Según parte que ha recibido el excelentísimo señor general en jefe, consta que el valiente comandante militar de Mora de Rubielos don José Rubí, noticioso de que parte de la faccion del Rojo de Noguerras estaba en Rubielos, determinó hacer una salida contra dicha faccion para atacarla; lo verificó el 12 al amanecer, causándola la pérdida de cuatro muertos entre ellos dos sargentos, y varios heridos, salvándose los demas por la fuga. No contento con estas ventajas, pasó al pueblo de Fuentes, en donde se sabia se hallaba el cabecilla don Pedro Pretolina con su gavilla, compuesta de unos setenta, á la cual suponía se reunian los fugitivos de Rubielos; mas con el aviso de éstos dejaron el pueblo unos quince que habia en él antes que

llegase el espresado gobernador. Reunidos unos y otros dispersos con el referido cabecilla, tuvieron la osadia de intentar atacar en Fuentes á las tropas de la guarnicion de Mora, á cuyo efecto se apoderaron de una altura que domina el pueblo, y que ofrece un difficilísimo acceso, desde donde dirigian un vivísimo fuego: el activo Rubí no dudó en atacarlos en la misma posicion de la cual los desalojó, persiguiéndolos dos horas por barrancos y precipicios; causándoles tres muertos y varios heridos, y cogiéndoles un prisionero, cuatro fusiles, tres bayonetas, dos escopetas, tres cananas y algunas mantas y efectos. Dicho gobernador recomienda muy particularmente al subteniente del regimiento de infanteria de Almansa don Francisco Guzman, á cinco nacionales de Mora y á los sargentos, cabos y soldados que le acompañaron en aquella jornada.

De órden de S. E. se hace saber en los periódicos para satisfaccion del público.—El coronel jefe del estado mayor general.—Aristizábal.

—Se ha divulgado por esta corte la noticia de haber quebrado la conocida casa Carbonell en Lóndres. Los hombres de escasa conciencia lo atribuyen á algun horror de cálculo, ó á no haber podido realizar los fondos expedidos en las vastas operaciones, si bien no tienden á encubrir otras negociaciones secretas. Si esta voz saliese cierta, no dejarán de acompañaros muchos otros á lamentar la suerte desgraciada de una una casa á la que debemos mil beneficios prodigados ya á favor de nuestro ejército, con innumerables suministros, ya porque la caridad ordena sintamos los males de nuestros semejantes cuando son nuestros bienhechores. Deseamos por lo tanto salga falso.

—Escriben de la frontera con fecha del 15 lo que sigue:—

El 10 por la mañana llegó á Hernani don Sebastian con dos compañías de guías de Alava y parte de su estado mayor, en donde fijó su cuartel general hasta que se decida el ataque de la línea. De Fuenterrabia y de Irun se han sacado el 14 por orden suya los ganados de todas especies, conduciéndolos á los montes que están á espaldas de aquel punto.

En los días 8 y 10 recibieron los facciosos de Navarra dos pagas en oro español que días antes habia salido de Bayona.

Es positivo que en Plasencia han fundido los carlistas siete piezas de artilleria, entre ellas un obus.

Villareal se hallaba en Zornoza con 10 batallones de Vizcaya y Alava, para contener y hacer frente en union de Eguía á las columnas que deben salir de Bilbao. Se puede asegurar como cosa cierta que será juzgado Gomez el 20 del corriente; que probablemente será destituido de su empleo, y aun hay quien dice que será fusilado.

El 13 llegaron de refuerzo á Fuenterrabia

800 carlistas, seis piezas de artilleria y cien minadores.

El 11 principiaron las tropas del ejército á abrir un camino desde Pasages hasta la altura de Fuenterrabia, para transportar la artilleria, y en él trabajan 200 minadores.

Por carta de persona fidedigna fecha de Bayona á 15 del corriente, sabemos que en el día anterior estuvo Guibelalde á recorrer la línea de Irun y Fuenterrabia, y habiendo comido en esta última ciudad, regresó para Hernani con un ayudante. En una conversacion que tuvo se espresó en estos términos:—

”En la audiencia que tuve dias pasado en Hernani con el rey, le dije que la línea mia era sumamente débil para resistir el ataque del enemigo que se habia aumentado considerablemente, y la contestacion que tuve fué que de la línea de Navarra no podia distraer ni tan solo un batallon, ni mucho ménos de la de Vizcaya, donde tenia 19 batallones, y no de mucha fuerza, para hacer frente á Espartero: que le parecia que tenia un número suficiente para hacer una vigorosa defensa con los dos batallones de Vizcaya 1.º de Navarra y cinco compañías de guías de Alava que habian tenido ingreso en mi division, y que de ningun modo esperase ni pretendiese mas socorro.”

Guibelalde se dejó decir despues que el refuerzo que le han dado no vale un camino, y así su plan es el colocar á estos batallones en las fortificaciones de la línea, y con los cinco de Guipúzcoa, que son de toda su confianza, embestir al grueso del enemigo.

Se le preguntó en qué estado se hallaba la expedicion para Castilla, y contestó que allí nadie se entendia, y que él desconfiaba de que se hiciese.

—*Sevilla 24 de febrero.*—En la tarde de anteayer, Vicentes Vives, peon de la santa iglesia, cayó mortal, bajando las gradas de la misma. Ningun síntoma ni antecedente precedió á una muerte tan súbita.

—Don Gerónimo Mantilla, administrador del excelentísimo señor conde de Altamira, falleció en la madrugada de ayer en cuatro horas, segun parece de un accidente apoplético que le acometió.

—La autoridad municipal sorprendió anteayer á dos vendedores de leche de burra, que con el fin piadoso de evitar á los consumidores indigestiones, llevaban una tripa de vaca ceñida al cuerpo, y llena de agua; la del uno tenia la boquilla escondida en la manga de la chaqueta; la del otro asomaba por la faja ó ceñidor. De este modo, al ordenar echaban en el vaso la cantidad de agua proporcionada para que no se bebiese *mora*, ejecutando sus movimientos con una destreza singular y casi imposible de conocerse la supercheria. Es probable que ya no vuelvan á vender mas estos bautizadores de leche, y es doloroso; porque en nuestra España no se deja prosperar ninguna industria, y esta mas, que tenia por objeto disminuir la crasitud de ese bre-

vage suculento para el estómago del asmático y del tabiro.

¡Bastantes escándalos se han dado al mundo liberal en el curso de nuestra gloriosa revolución; pero ninguno ha lastimado tanto el corazón de los patriotas, como el golpe cruel que se ha descargado contra el valiente brigadier Narvaez, *el salvador de las Andalucías*, al tiempo mismo que el general Alaix, que debiera hoy gemir en las prisiones del estado hasta responder á las terribles acusaciones que el país le hace, permanece al frente de las tropas que él ha *indisciplinado* y convertido en un verdadero somaten. Cuestión es esta que hay un riesgo en profundizarla, porque se exaltan las pasiones del pueblo, siempre víctima de tales anomalías, por no llamarlas atentados horribos: tiempo habrá de esclarecerla para que la historia recoja con fidelidad los hechos, y á las edades venideras refiera las desgracias que ha sufrido la generación presente para comprar la libertad de sus hijos: por ahora lea el público los apuntes que sobre la acción de Alcaudete ha escrito en Córdoba el acrisolado patriota Diaz Morales, uno de los infelices prisioneros de la facción en el fuerte de San-Pelagio, donde dió las mas solemnes pruebas de su bravura y de su decisión por la causa nacional. Testigo presencial de todos los sucesos, así detalla la acción en que Gomez debió sucumbir con todos sus genizaros, si el general Alaix no hubiera manchado su vida militar con un acto que para siempre recordarán con dolor é indignación todos los verdaderos españoles:—

“Como á una legua de Cabra, camino de Baena, se vió obligada la facción despues de la media noche á hacer alto (en la hacienda llamada del Duque) para reunir un poco sus fatigadas fuerzas, que andaban como al arrastra formando una prolongada y desordenada cola. No fué hasta por la mañana del 29 que llegaron á Baena; en donde no solo se arrojaban como desmayados del cansancio los facciosos por las calles, sino que el mismo Gomez, sucumbiendo á la fatiga, cayó rendido al sueño, dando orden de que lo dejasen reposar y ni aun los partes que llegaron le comunicaban. Parecia que el genio de la Hesperia sujetaba inexorablemente á la gavilla patricida á sufrir su destino, á despecho del comportamiento de Alaix en el día anterior. En la situación en que la facción se encontraba, no debía escapar ni uno. La huida de los que pudieran salvarse, si algunos lo lograban, parecia que seria hacia las dilatadas campiñas inmediatas, y Leon y sus lanceros estaban encima reforzados con otros valientes: hasta la hora era propicia. La llegada de nuestras tropas sobre Baena pudo ser simultánea á la de Gomez. Pero la mañana transcurria, y el escándalo que tuvo lugar en la marcha entre Cabra y Baena fué salvaguardia á la canalla, y

mientras hacian las indisciplinadas tropas tres altos en aquellas tres leguas, impidiendo y contrariando al vencedor de Arcos el esterminio de la canalla, esta salió impunemente tomando el camino de Alcaudete.

“Dos meses han transcurrido, y este crimen está aun impune. Si tales hechos no reciben el condigno y mas ejemplar castigo, es imposible que tengamos ejercicio, que los pueblos confien en sus operaciones, ni que la victoria se asegure en nuestras falanges. Los males que se hubieran evitado quedando Gomez con los suyos aniquilado entónces, y las ventajas que hubiera reportado la causa de la patria, son tan palpables y de tal magnitud, que no encontramos expresiones suficientemente acres para improperear á los responsables de aquella jornada.

“El pueblo de Baena sufrió mas de las tropas de Alaix á su entrada, que de los satélites del absolutismo. La facción en tanto comia sin molestia las tres leguas hasta Alcaudete, en tal estado que no llegó á este pueblo hasta el anochecer. Se pudiese haber dicho que iba mas bien escoltada que perseguida. ¡

“Los desgraciados prisioneros á quienes en Puente-Genil se les habia declarado en libertad, iban todavia retenidos, porque condenados á hacer de bestias de carga llevando fusiles (y algunos fueron á veces sobrecargados hasta con cuatro) no habia acémilas suficientes para descargarlos. Era horrible la situación de aquellos patriotas casi todos ellos de familias respetables, hombres no acostumbrados á la fatiga; nacionales de Córdoba. Parecian esqueletos: famélicos y desnudos sucumbian continuamente, y ¡ay del que no corriese cuando se lo exigian! Era asesinado á bayonetazos por economizar cartuchos; y Alaix, que ya que no los libertaba pudo cangearlos, ni quiso admitir cuatro por uno de Gomez, pretestando no ser soldados; como si el nacional en campaña no lo fuese, y como si el rescate de un ciudadano que combatia voluntariamente, no fuera tan digno y de influjo por sus resultados, que el de cualquier otro soldado.

“No eran mejor tratados por Gomez los gefes y oficiales prisioneros. El benemeritísimo brigadier Puente (que en su defensa de Almadén ha adquirido un nuevo título á la gratitud de la patria, no obstante las injuriosas imputaciones con que ha habido quien ose calumniarle); el impertérrito brigadier *Flinter*, y todos los demás gefes que componian el depósito, eran conducidos con la misma inhumanidad, con igual inconsideración. La orden terrible era general; al que quedase atras fuese de un solo paso, *despacharlo* para la eternidad, y á bayonetazos como al respetabilísimo comandante general de la provincia de Córdoba *Villar*, por economizar ó no *malgastar* los cartuchos. Encajonados en una numerosa escolta, con la bayoneta siempre armada, cada uno de los gefes principales estaba ademas encargado especial-

mente á algunos números que les vigilaban, y tenían á mas quien les espíase hasta sus miradas y sus conversaciones. Tendidos en la calle de Baena a la puerta del petulante cabecilla, tuvo éste la desvergüenza de decir á los que se interesaban por ellos, que si se lo volvian á insinuar (en especial á los que quedaban de Córdoba, Diaz Morales, Beltrán de Lis y Cabezas) los fusilaba allí mismo en su puerta. Tal ha sido el trato que los satélites de Carlos han dado á los ciudadanos mas respetables, á despecho de todas las palabras y de todas las capitulaciones. El conde de Hús y sus compañeros de Lucena eran conducidos separadamente.

“La fatiga de la fugitiva horda era estremada al llegar á Alcaudete, como que en las catorce leguas desde Estepa apenas habian reposado, y que desde Gaucin habia sido una marcha continua y forzada. Los pueblos quedaban sorprendidos al ver llegar la facción antes de tener noticia de su aproximación, y cuando la creian aun en comarcas distantes. En la noche del 29 de noviembre la desordenada gavilla, despues de sus proezas ordinarias de devastación y saqueo, se rindió al descanso. Los prisioneros soldados fueron conducidos a la iglesia de San Francisco, y el depósito de gefes y oficiales á la casa de la señora doña María Dolores Infantes, custodiados por una compañía del llamado batallón sexto de Castilla. Increíble parecia que nuestras tropas no hubiesen adelantado el corto trecho que el enemigo llevaba de delantería. El cansancio y el descuido de éste le ponian á discreción del atacante. Al fin serian como las once de la noche, y el fuego que rompía ya dentro del pueblo anunciaba llegado el esterminio que tan gratuitamente le habia sido evitado ya tantas veces antes á la canalla. Por preparados que debieran estar para ello, la sorpresa y el pavor les sobrecogió generalmente. La avanzada postrada fué fácilmente sorprendida, y la chusma entera solo pensó en salvarse. Aun era fuerte de mas de 4.000 hombres (de 4.300 á 4.500) que confusamente mezclados echaban á correr despavoridos hacia la salida del pueblo. El fuego fué corto por falta de objeto. Una oleada inmensa de fugitivos descendia como un torrente por el camino de Martos. Ni un solo cuerpo pudo formar: ni una compañía iba reunida. Dispersos, desordenados, confusos y aterrados no escuchaban la voz de sus gefes, ni éstos estaban para dictar disposiciones. El pueblo entero de Alcaudete es testigo. La mas corta fuerza nuestra que se hubiese situado á la salida de la población, hubiera bastado en aquellas circunstancias para cortar y deshacer la hueste despavorida. A cada tiro que se oia (que el fuego no era nutrido ni fué duradero, pues solo se dirigia á los fugitivos por las calles) se redoblabá el furor de la huida, acrecentándose su desorden.

“La hora de final juicio y de condigno castigo habia sonado para los vándalos del absolutismo. El cabecilla mismo,

cortado y aislado, hubo de montar á caballo embozado en su capa casi en camisa, y de valerse del grito sacramental de los patriotas para ser tenido por uno de los atacantes, y facilitarse así su evasión, la cual no consiguió hasta después de huidos todos los suyos. Varios oficiales encontraron la muerte al buscar escape. El mismo capitán que mandaba la escolta de los prisioneros, fué uno de ellos, y el gefe que iba en custodia aquel día. Los prisioneros soldados fueron felices. La escolta los abandonó, y todos ellos recobraron su ansiada libertad. No así los gefes y oficiales, que entregados á una tropa perversa que alojaba á su alrededor mismo, al echar á huir arrastró con ellos, llevándolos por delante de sus bayonetas enristradas sin darle lugar ni aun para tomar el sombrero al que no le pilló la trifulca con él puesto. Dos solamente de los 16 que eran fueron afortunados, Diaz Morales y el capitán Berrego, que secundando la suerte su audacia, lograron evadirse á pesar de los que los vigilaban inmediatamente. La tempestuosa oleada de aterrados y des-pavoridos canallas, pasó como un turbillon en pocos minutos; formando profundo contraste con la fugaz barahunda de la chusma española, el completo silencio en que inmediatamente quedaron aquellos campos. Una hermosa luna los iluminaba en medio del interrumpido canto que volvian las aves nocturnas, solo sobresalían los relinchos de los caballos que vagaban sin guinetes, escuchándose aun de cuando en cuando algun otro tiro lejano. El inmediato y elevado pico de Alcaudete daba realce á la sombría escena, y en sus honduras se divisaba la candela del pastor pacífico ó del nacional errante. Los dispersos corrían como sombras buscando el abrigo de las cumbres, apartándose del sendero que debian seguir los vencedores, y sin preguntarse ni buscarse unos á los otros recelándose mutuamente. Algun prisionero escapado acechaba entre el ramaje de un olivo ó al abrigo de las demasiado humildes matas el momento de asegurar su vacilante libertad. Entónces mismo un grupo de cuatro ó cinco caballos eulebreaba por entre los olivos, resguardándose con su sombra, y evitando el camino aunque sin alejarse. Su cautelosa marcha indicaba sus recelos. Era Gomez, que se salvaba. Las tropas entradas en Alcaudete no se movian. Por inconcebible que parezca, ni un solo soldado continuó acosando á los desbandados canallas; y atónitos sus gefes mismos, utilizaron el cansancio del repecho inmediato para empezar á gritarles:—“¡Cobardes, de quién huir! ¡quizá será de media docena de cristinos! ¡Alto, voto á tal, alto!”—é iacrepando á los oficiales, y á fuerza de sublazos, apovecharon el tiempo que se les concedia para llevar con ménos desorden á su gente, continuando su retirada para Martos. Las tropas que debian

concluir con ellos, se cebaban entretanto en el saqueo de los prisioneros y de la brigada de bagages caída en sus manos, estendiéndose hasta al de las casas (y no de servirse). Estaba visto: á pesar de quedarse Gomez tantas veces á merced de nuestras huestes, un secreto destino enemigo de nuestra patria se obstinaba en salvarle. Nuestras tropas se estuvieron en Alcaudete hasta las ocho de la mañana siguiente; y en lugar de adelantarse á ocupar ó cortar la barca de Menjibar y á tomarles los pasos de Sierra-Morena, se continuó como hasta entónces dejando ir á Gomez....!

“La pluma se cae de las manos al considerar que han transcurrido dos meses, y estos hechos escandalosos, de los que son testigos y acusadores provincias enteras, no han ocupado todavía la atención del gobierno; todavía no se ha pensado en dar satisfaccion á la nacion sobre ello. Es imposible que haya ejército ni patria siguiendo tal escándalo. Por nuestra parte no dejaremos de clamar hasta ver remediado tan inmenso daño, y rogamos á los periodistas patriotas de la corte que auxilien tan noble empeño.”

Cádiz 27 de febrero.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: don Cristóbal Soler, mayor del tercer batallón de Milicia-Nacional.—Parada: el de tercero de dicha milicia.—Rondas, contra-rondas, capitan de hospital y provisiones: el primero de idem.

En virtud de providencia del juzgado de la subdelegacion de rentas de la provincia, se publica nuevamente la subasta del arrendamiento por el presente año, del derecho de 10 por 100 de géneros extranjeros, correspondiente á la ciudad de Jerez de la Frontera, bajo la cantidad ofrecida de 240.324 reales 29 y un quinto maravedises vellon que importa su presupuesto; señalándose para el remate la hora de las diez del día 1.º de marzo próximo en el despacho de la intendencia; con prevencion de que el expediente estará de manifiesto en la escribanía mayor de mi cargo para instruccion de los licitadores. Cádiz 24 de febrero de 1837.—Cayetano Araujo.

CAPTANIA DEL PUERTO.

Buques entrados.

- De Sanlúcar vapor español *Bébis*.
- Del Havre de Gracia en 23 dias fragata americana de 412 toneladas *Apolo*, capitan Samuel Harding, en lastre á don Alejandro Foster.
- De Londres en 26 dias bergantina ingles de 190 toneladas Warhlington, capitan William Benson, en lastre á don Juan Pablo Gomez.
- De Cartaya un místico con leña y cabon, de idem con leña, de Huelva otro con chacina.

Salidos.

Para la Habana bergantina española *Nuestra Señora de Guadalupe*, capitan y mestre don Agustin Avente, y consignatario don Juan Bautista Corveto.

“Parece que en la madrugada de ayer entró un espreso de Madrid con un pliego para el general Lorenzo. Nada hemos podido averiguar sobre las órdenes que este benemérito gefe haya recibido; pero segun están los tiempos, nos tememos mucho que S. E. sufra la misma suerte del bravo brigadier Narvaez. Nuestra guia militar está bien llena de entorchados y fajas; pero pobre de hombres útiles, y pobrísima de constitucio-

nales y de guerreros afortunados y valientes contra las facciones del príncipe traidor: por lo mismo conviene separar del circo á los que, como Narvaez, Iriarte, Mendez Vigo, Grases, Noguera y Lorenzo han dado pruebas solemnes de su liberalismo y días de gloria á la patria. ¡Con esta misma marcha no perdamos la Constitución en 1823! ¡Se ha olvidado ya por ventura lo que el ministerio en que figuraba el señor Calatrava hizo entónces con el infortunado general Riego? Y qué ¿hemos tambien de naufragar ahora porque tenemos el propio piloto, y el bajel del estado sigue el mismo derrotero?—¡Que desgraciada es la España!!—rr.

“Anoche se ha ejecutado en el Teatro principal, por la compañía de señores aficionados de la *Posada de la Academia*, una gran funcion, cuyo producto está consagrado al socorro de los deudos de las ilustres victimas sacrificadas en la defensa de la invicta Bilbao. El pueblo gaditano, cuyo patriotismo responde siempre á las esperanzas de la nacion, aplaudió con entusiasmo el espectáculo á que aludimos, y lo hizo con justicia, tanto por el mérito y habilidad nada comun que desplegaron todos y cada uno de los señores aficionados, cuanto por el grandioso y noble objeto á que dedicaron sus tareas y sus esfuerzos felices. Nosotros les damos la mas sincera enhorabuena por su lucimiento, y porque han hecho un bien á la causa del pais, favoreciendo á los desgraciados que han perdido en la mas heroica y gloriosa de las campañas un padre, un hijo, ó un hermano.—Adrede no singularizaremos en nuestros justos elogios á ninguna de las señoritas actrices ó de los señores actores; todos han merecido los aplausos que el público les han prodigado, y todos son acreedores por su empresa patriótica al aprecio y la gratitud de cuantos abrigan en su pecho un corazón español.—Sin embargo, merece una mencion particular la señorita doña Dolores Robles, que en su tierna edad desempeñó el *baile ingles* con una gracia y una maestría que no podemos describir con la precision que quisiéramos: baste asegurar, que esta preciosa niña arrebató con su agilidad y su baile mágico á todos los espectadores.—La entrada ha sido una de las mejores que cuenta el Teatro; y cuando sepamos lo que ha producido lo avisaremos al público, que merece tambien nuestras alabanzas, porque su generosidad y su indulgencia es la que da aliento á todos para llevar á cabo cuanto tiende á proporcionar recursos con que defender la santa causa que hemos abrazado.—rr.

“Anoche se ha perdido un pañelon de dos varas, de espumilla, color punzó y le estravió su dueño desde la calle de la Bendicion de Dios hasta la de San-Pedro. Quien le haya encontrado y tenga la bondad de entregarlo en la casa número 64 de la calle de Bilbao, recibirá su hallazgo.

SUPLEMENTO

al Noticioso del Pueblo numero 293.

CADIZ 27 DE FEBRERO DE 1837.

AL PUBLICO.

Aunque se ha terminado la cuestion de Santiago de Cuba relativa al pronunciamiento constitucional de dicha provincia, no creemos desagrade al público la Representacion que á continuacion insertamos, dirigida á las Córtes generales por la diputacion provincial de aquella con motivo del bloqueo de los puertos de la parte oriental de aquella isla, ordenado por el capitán general don Miguel Tacon para compeler los habitantes á retroceder de su noble decision de permanecer fieles á la Constitucion mientras se recibiesen las órdenes del gobierno supremo en razon de los recursos que se le habian dirigido. Penétrese los buenos españoles del conflicto de aquellos beneméritos hermanos suyos, y juzguen despues segun su conciencia y conviccion.

A LAS CORTES GENERALES.

La diputacion provincial de Santiago de Cuba, que en 7 del corriente elevó su reverente súplica á los pies del trono para obtener la revocacion del real decreto de 19 de agosto último y sus concordantes derogatorios del ejercicio de la Constitucion política en esta isla, dirige hoy sus clamores al seno augusto de la representacion nacional, en donde por necesidad ha de verse y ventilarse la justa causa de esta provincia, que los errores del gobierno, inspirados y mantenidos despues de muchos años por la dependencia de la facción estacionaria en esta propia isla, han espuesto en la presente crisis de la nacion á las mas funestas y peligrosas eventualidades.

La diputacion no piensa ocupar la sobrecargada atencion del Congreso con la larga y prolija historia de unos acontecimientos harto vulgarizados por la prensa, y que por su misma gravedad no pueden ménos de haber trascendido al conocimiento de los representantes del pueblo español. Séale empero lícito reseñar en cortas palabras esos mismos hechos, para descender al último y muy grave que los corona y enluta el porvenir de esta preciosa é interesante isla.

El 29 de setiembre último llegaron á estas playas diversos impresos de la península, que contenian el real decreto de 13 de agosto anterior, en que S. M. la Reina Gobernadora se dignó publicar la Constitucion política del año de 12 en toda la monarquía española. Parte integrante esta isla de la monarquía, segun la misma Constitucion, nadie puso en duda la necesidad de proclamarla, porque nadie creyó que ninguna autoridad de la nacion se abrogaria la estra-legal facultad de derogarla en todo ó en parte en punto ninguno de ella. El comandante general del departamento don Manuel Lorenzo, el primero que en los campos de Navarra sofocó el grito de la rebelion y selló con su sangre los santos derechos de la Segunda Isabel, no dudó tampoco de la legalidad de la resolucion; y como primera autoridad civil en la provincia, dió el primer ejemplo de sumision á la voluntad nacional y al consentimiento del trono, participándolo todo *in continenti* por espreso extraordinario al capitán general de la isla don Miguel Tacon.

¿Quién diria que éste no habia de seguir el mismo ejemplo? ¿Quién pensaria que la repeticion del juramento prestado por la madre patria seria proclamado acto de rebelion? Resístese el entendimiento á concebir semejante absurdo.

Así fué sin embargo. El capitán general, sin contestar al espreso, se incomunicó por primera medida con esta provincia, como si la viera tocada de la peste, como si la celeste cólera hubiera contagiado el suelo. Entonces el general Lorenzo dirigió á los habitantes y á las tropas las proclamas que se acompañan impresas, y esta diputacion se dirigió á S. M. por medio de la esposicion que

tambien va adjunta. Igualmente ocurrieron á S. M. el general Lorenzo y el ayuntamiento con diversos recursos, que la diputacion omite acompañar por no aglomerar documentaciones, que harán valer por su parte ante las Córtes las referidas autoridades.

A la comunicacion siguió, como el rayo á la nube, como la tempestad á la ardiente calma del estío, la intimacion de las infaustas y aciagas órdenes que anulaban la Constitucion en esta isla. En signo de triunfo comunicólas el capitán general, y una sorpresa fria y desconsoladora sucedió al entusiasmo público y á las enhorabuena universales. ¿Retrocederíamos ó no retrocederíamos? ¿Seríamos ó no seríamos perjuros? ¿Disentiríamos ó no dissentiríamos de la opinion nacional? ¿Obedeceríamos al ministerio que con arbitrarias órdenes nos quitaba la Constitucion, ó á la Reina que en su decreto autógrafa nos la otorgaba?—Hé aquí las cuestiones que naturalmente ocurrieron.—Resolviolas por fortuna la razon unida al patriotismo, á la lealtad, al espíritu liberal, á la pureza de intenciones, al deseo de estrecharnos mas y mas con la metrópoli, y al odio contra todo sistema que pudiera reflejar la mas leve semblanza con las doctrinas y máximas de la usurpacion. El general Lorenzo, esta diputacion, el ayuntamiento, la capital, la provincia entera ratificaron su juramento á la ley fundamental del estado, y dirigieron á S. M. humildes súplicas para que se dignase aprobar tan noble resolucion.—Las proclamas de aquel general á la provincia y á las tropas, el acuerdo de esta diputacion y su esposicion á la escelsa Cristina, tiene la honra de elevarlas tambien adjuntas á la consideracion del augusto congreso nacional.

Creia la diputacion, creia la provincia toda (¿y quién no lo creyera con ellos?) que, llevado el deplorable proceso y sometido su fallo á la suprema autoridad por medio de aquellos recursos y de los comisionados mandados al efecto por el ayuntamiento y esta corporacion, el capitán general sobreseoria en el funesto empeño, depondria todo pensamiento hostil y aguardaria, á semblanza nuestra, lo que á los sumos poderes del estado pluguiera acordar en tan crítica diferencia. Aconsejábalo así la razon, á la vez misma que lo ordenaban la conveniencia pública y el sagrado interes de la paz y de la tranquilidad. Vanos fueran empero nuestros votos, vanas nuestras esperanzas. Un vértigo inconcebible parece dominar la cuestion: aciaga y sombría nube, que estorba el acceso á la luz de la evidencia y de la conviccion, rodéala desde un principio; y el capitán general jobecacion funesta! por primer ensayo de hostilidad dirige á los habitantes de esta provincia y á las tropas de este departamento las proclamas que con las respectivas respuestas del comandante general y jefe superior político don Manuel Lorenzo se adjuntan tambien para el conocimiento de las Córtes.

A las amenazas, han sucedido los hechos; al título de rebeldes y alzados con que nos caracteriza, los apremios hostiles consiguientes á tan abominable como poca merecida imputacion. El capitán general ha bloqueado todos los puertos de esta provincia, y todas las noticias se acuerdan en afirmar que aproxima tropas por la frontera terrestre. El impreso último de los adjuntos autentiza lo primero: lo segundo se colige de sus mismos preparativos y de contestes informes.

¿Así una provincia española se ve bloqueada y asediada por las tropas de otra provincia española! ¿Así los bajeles, en que los apacibles alisios de la zana equinocial azotan el pabellon español, cierran los puertos en que ondea con magestad y gloria la misma bandera! ¿Así el estandarte nacional, gloriosa enseña del ejército ibero, flota indeciso y consternado en dos huestes hermanas y de repente contrarias! ¿Así el nombre augusto de Isabel, repetido allá como acá con igual entusiasmo, aunque con diversas sensaciones, resuena en el oriente de la isla como la sacra égida de la libertad de todos los españoles, y en el occidente como el simbolo inexplicable de una exclusion arbitraria, irracional y calamitosa! ¿Así, por último, opuesto el español al español, el hermano al hermano, el patrio al patrio, una provincia á otra, unas á otras autoridades, una administracion y un régimen á otro régimen y administracion, la isla de Cuba presenta al universo atónito y asombrado el espectáculo lamentable, por no decir irrisorio y ridículo, de un pueblo dividido, sin saber cómo, que se hace la guerra sin saber porqué,

y que aparece recíprocamente enemigo teniendo un mismo soberano, unas mismas leyes, un mismo destino, unos mismos intereses, un mismo espíritu y unos mismos vínculos sociales!!!

Y todo esto ¿porqué?—Porque plugo al capitán general de la isla don Miguel Tacon llamar alzados, y revoltosos, y rebeldes, y revolucionarios á los pueblos de la provincia mas leal, y al general que ha dado mas pruebas de acendrada fidelidad, mas testimonios de inmutable constancia, mas dias de gloria y orgullo á la nacion española en la infanda y ominosa lucha que en el suelo patrio sostienen la legitimidad contra la usurpacion, y los santos derechos del pueblo contra las infernales pretensiones del despotismo. Llamarnos rebeldes á nosotros, es confundir en tan odioso dictado á la nacion y á la Reina: hostilizarnos es despedazar uno de los miembros del cuerpo comun de la sociedad á que todos pertenecemos: atacarnos es atacar la Constitucion del reino, es atacar la ley fundamental del estado, es atacar el mas glorioso monumento del patriotismo de los españoles, ahogar el principio de vida adoptado por la nacion, retroceder del santo movimiento inspirado al pueblo español por su comun peligro, tocar con impías manos al arca santa de alianza, que al cabo de tantos años de cruento y lagrimoso cautiverio han desenterrado los hijos de la Iberia, y mostrádola en triunfo á los déspotas consternados, y llevádola en sus hombros victoriosos para colocarla en el nuevo templo, que la sabiduría y la longanimidad de los representantes del pueblo van á reconstruir sobre sus mismos antiguos y venerables cimientos, y en donde yacerán de hoy mas en perdurable y merecido olvido la humilladora arbitrariedad, la degradante tiranía, los odiosos privilegios, y toda esa série de errores y preocupaciones, amargo fruto de una era de tinieblas y de tres siglos de servidumbre política y abatimiento intelectual.

En tanto que ese inconcebible bloqueo agravia nuestra lealtad, alarma á los países vecinos, consterna á los pueblos, pugna con el derecho de gentes y contradice las leyes de las naciones civilizadas, sus efectos trascienden de una manera deplorable y ruinosa en nuestro bienestar y material prosperidad. Huye espantado el comercio de nuestros concurridos puertos: las producciones de nuestra industria agrícola rebosan sin precio ni salida en los almacenes antes diariamente vacíos: escasos los comestibles del esterior, encarecidas las importaciones estrangeras, rarísimos los artículos del cotidiano consumo, la desesperacion consterna los espíritus, y los ayes de maldicion penetran hasta la bóveda celeste. El labrador deserta el campo; el artesano cruza los brazos en su taller; el hombre de negocios cierra sus porta-folios ociosos en la ociosidad universal; el erario público, sobrancero antes para nuestras necesidades y las de nuestros hermanos de la metrópoli, ve enmohecerse sus llaves en lo adelante inútiles para custodiar un tesoro que no existe. El aparato de la guerra nada mas ocupa los espíritus otro tiempo dedicados á todo linaje de produccion: el ruido de las armas reemplaza el aturdido y alhagüeno bullicio del trabajo industrial y del incansable movimiento de la produccion; y la inmovilidad y el silencio pavoroso de las desiertas playas suceden al concurso habitual de los estrangeros embriagados con los preciosos frutos que madura el sol de la ardiente zona; y á la incesante aparicion de las naves, en cuyos topes flameaban los pabellones de todos los pueblos comerciantes del universo!!!

Y todo esto ¿porqué?—Porque plugo al capitán general de la isla bloquear los puertos de esta provincia y amenazar sus fronteras sin otro motivo ni pretexto que el de haber jurado, con las mismas modificaciones que se juró en la península, la Constitucion política de la monarquía y suplicado con reverencia y humilde sumision las reales órdenes que derogaban su ejercicio en esta isla, y que se recibieron en ella mucho despues de haberse jurado la Constitucion en esta provincia.—¿Y en qué se ha fundado el capitán general para una resolucion de tanta gravedad y trascendencia; para una resolucion que compromete los intereses nacionales y estrangeros?—La imaginacion reusa concebirlo, los labios repetirlo, la pluma trazarlo.—El fundamento es una real orden sin fecha, aparentemente espedita en la aciaga administracion del último gabinete, lanzada en los primeros síntomas del movimiento que ha resucitado la Constitucion, y sobre

todo derivada de un ministerio en cuyas oficinas se laboraba la ruina de la patria, que lo ha derribado con su voz poderosa y lo tiene hoy denunciado de traidor á la faz de la Europa.

La diputación provincial de Cuba nada más añadirá este último rasgo: él se sirve á sí mismo de explicación, de glosa y de comentario. ¿Qué más podría decir la diputación que no debilitase la fuerza sobrado concluyente de los hechos? No quiere ella agravarlos ni atenuarlos: límitase á presentarlos desnudos: el Congreso nacional leerá y juzgará.

La diputación empero no puede prescindir de reclamar justicia, y nada más que justicia. Si la Constitución no es un vano simulacro; si su juramento no es una insignificante ceremonia; si las disposiciones consignadas en ella son algo más que palabras huecas; si ese código, revivido á fuer de ley fundamental, ha de regir mientras la sabiduría de los legisladores constituyentes no lo altere ó modifique; si la real palabra, si la palabra de la escelsa Reina que preside á nuestros destinos, ha salido garante de su observancia; si está vedado á las autoridades, á los ministros y al mismo poder real variar y alterar en todo ó en parte el pacto fundamental que constituye la sociedad española; si la isla de Cuba es una parte de ésta misma sociedad y se halla testualmente comprendida como tal en el propio código; y por último si nuestra conducta es la de toda la nación, si nuestro ejemplo es el suyo, si suyos son nuestro modelo, nuestros procedimientos y nuestra marcha; Cuba (repítelo la diputación en la efusión de su dolor y de su desventurado conflicto) Cuba pide justicia, y nada más que justicia. Sus habitantes consternados, sus campos abandonados, su industria sin ejercicio, sus relaciones entorpecidas, sus playas desiertas, su comercio exánime, y la guerra y la escasez desolando su inagotable suelo amado del sol desde el momento mismo que se estreche el bloqueo ya principiado y se adelanten las operaciones militares preparadas en las fronteras, piden la responsabilidad grande, terrible, nacional de cuantos han motivado, provocado y consumado una escisión tan imprudente, perjudicial y escandalosa.

¡Oh representantes de la nación española! Cuando desde lo alto de vuestras augustas sillas arrojéis una mirada sobre la afligida y conculcada provincia de Cuba, tened presente que la Constitución, en cuya virtud os hallais reunidos, declara á esta isla parte integrante del territorio español. Española ha sido con toda la nación huérfana de sus reyes: española ha sido con solo la ciudad de Alcides, postrimer asilo del gobierno y de la causa nacional: española ha sido en todas las vicisitudes políticas y en todos los casos prósperos y adversos de la madre patria: española ha sido contra los traidores de la Granja, contra el infante usurpador, contra los apóstatas de la causa de la legitimidad y de la libertad: española ha sido, lo es y lo será, pese lo que pesare á quien nos titula alzados y rebeldes porque hemos abrazado la ley proclamada por toda la nación:—Decid d, oh legisladores, si somos eriminales ó inocentes. En el primer caso nuestras cabezas están prontas á caer sin murmurar bajo la cuchilla de la ley: en el segundo nuestros perseguidores son responsables de sus inauditos atentados ante el trono, ante vosotros y ante la nación.

Santiago de Cuba 30 de noviembre de 1836.—Manuel Lorenzo.—Juan Kindelan.—Francisco Muñoz del Monte.—Francisco Antonio Garzon.—Manuel Vidal.—Licenciado José Rodríguez.—Francisco de Zayas.—Francisco Morgado.

REMITIDO.

Como cuando reinan las pasiones perece la razón, de aquí la imprudencia, y de aquí también la inconsideración, que nos aleja de previsiones, que siempre deberían estar á nuestra vista, para no chocar con personas que nada nos deben. Todo puntualmente ocurre con los editores del *Diario Mercantil*, respecto del artículo que se publicó en el *Noticioso del Pueblo* acerca de la fuga del arzobispo de Cuba fray Cirilo de Alameda.

Censúrase al segundo por el carácter del artículo, y dedúcese irónicamente consecuencias que no distan de la huida del reverendo. Sin meter la hoz en mies ajena, es decir, sin pretender ponernos al corriente del motivo de la enemistad, solo agregaremos á la noticia indicada que, según los hechos, no eran las relaciones de fray Cirilo con el general Tacon de aquellas comunes ó de mero cumplimiento por el principio de la posición de ambos, sino por necesidad y la más estrecha; que no reinaba en ellos como quiera la mejor armonía, sino una inteligencia singularísima y confidencial, aquella precisa para ciertos casos

Y ciertas empresas que solo concuerdan entre personas íntimamente ligadas, como es de creerse lo estaban nuestros héroes.

La Constitución se plantificó en la provincia de Cuba, secundándose no ya el grito de la nación entera, que era legítimo antecedente para ello; sino la proclamación y juramento de la Reina Gobernadora, su disposición absoluta y sin límites para que se hiciese lo mismo en el último rincón de la monarquía. Esta fué la senda que trilló el general Lorenzo: esta fué su conducta; ¿y cuál el resultado? El orden, la regularidad, el contento general.

Al traves de ello don Miguel Tacon, que resiste con las armas en la mano dar entrada al código santo; que ataca la voluntad y disposición de la Reina sin prevención en contrario, escudándose después con una real orden que jamás pudo destruir lo que tuvo efecto por el principio antes sentado. Y ¿cuál fué el comportamiento del padre Cirilo? ¿Qué se deduce de él? El fraile mirado concurrió por su parte con cuatro mil duros (de sus ovejas, de las mansísimas ovejas de Cuba), que unidos á otros cuatro mil que proporcionó el general Tacon, ó aprestaron sus amigos facciosos, hicieron ocho mil, que se distribuyeron en el batallón de Leon, corrompiendo y sobornaron la tropa con miras de derrocar el imperio de la ley, y derrotar á los amantes y defensores de la libertad. Véase en breves líneas el bosquejo de las ocurrencias políticas de la isla de Cuba.

El capitán don Martín Vizcay, faccioso del año de 823, y á cuya época debe su empleo y carrera, fué el hombre de las confianzas del general Tacon. A nombre de S. E. hizo las prisiones, entre otras muchas del benemérito coronel don Pedro de Rojas, del teniente-coronel don Felipe Faria, del capitán don Julián Parroño, y del juez letrado doctor don José Florentino Montalvo en la villa del Bayamo, donde principió la conspiración contra la libertad y sus defensores.

El general Tacon retiene y conserva el título de PROCER del reino; el de teniente-general de los REALES ejércitos: el de presidente de aquella real audiencia. En la Habana, por su disposición se usa el *escudo de fidelidad* con que fueron premiados y distinguidos los que directa ó indirectamente cooperaron á derrocar la Constitución el memorado año de 823. S. E. protege y sostiene á los frailes de toda la isla como apoyo de su sistema religioso; y á varios regulares que se dejaban crecer el pelo esperando su turno, les llamó é hizo raspar el cogote dándoselos al cerquillo la forma que habia perdido y entusiasmado las piadosas intenciones en favor de la religión, que no puede ni debe carecer de frailes.

El general Tacon en tanto y de tal modo protege á los facciosos que han sido remitidos á la Habana, que hasta prohibido tiene se les dé semejante dictado, sino el de prisioneros. Estos hacen tres buenas comidas al día, una de carne. La tropa solo sus dos ranchos y no siempre con tocino. Los presos nunca lo huelen, porque en la cárcel solo se alimentan cada veinte y cuatro horas con un engrudo de maíz mal cocido, porque los fondos del ayuntamiento han sido destinados por S. E. para la obra de su finca de recreo.

Los facciosos son los mayores de los trabajos y están autorizados con sus garrotes y látigos de cuero para perseguir y matar á liberales de que abundan los presidios. En febrero del año próximo pasado llegaron á la Habana dos patriotas y un fraile deportados de Barcelona, aquellos por constitucionales y éste por carlista; por cierto que, en premio de sus sentimientos, ocupa un asiento en el congreso nacional uno de los primeros. Los patriotas en el momento fueron cargados de cadenas, á tiempo que al rechoncho reverendo se le mandó al oratorio de San Felipe Neri en absoluta libertad, y fué habilitado para ejercer todas sus funciones espirituales: no sabemos qué sería respecto á los de este mundo. En fin, allí se conserva la comisión militar erigida para perseguir constitucionales; y los carlistas, ó llámense facciosos, además de sostenidos y considerados como se ha dicho, gozan de una pensión que reciben por quincenas, como puede verse de los Diarios de Gobierno de aquella ciudad. Deduzcan de estas premisas los mercantiles las consecuencias que quieren, ya que de lógicos hacen alarde; pero cúbranse mejor, y no den un público testimonio de que el redactor del *Noticioso* tiene justicia cuando asegura que son escritores á propósito para todas las épocas y para todos los gobiernos, con alguna indicación al pasado, á cuyos secretarios no renuncian ocasión de aplaudir. Contentámonos con que el público oiga lo que la Gaceta Real de Jamaica espesa acerca de la conducta de los generales Lorenzo y Tacon en la contienda de la isla de Cuba.

"CUBA.—Hay fuertes razones para creer que los horrores de la guerra civil van á manifestarse en esta in-

mensa y desgraciada isla. Las noticias que hemos recibido respectivas á esta provincia del archipiélago americano, y lo que de tiempo en tiempo hemos dicho respecto al estado político de esta hermosa y desgraciada colonia española, debe convencer á nuestros lectores que el principio no solo se ha presentado, sino caminado con fuerza en aquel país. Los hombres todos que tengan algún interés en ella sus ojos. En de Cuba, con espanto deben fijar en ella sus ojos. En nuestra opinión no solo se debe temer por la isla cubana, sino que debemos también desconfiar de las posesiones que la Gran-Bretaña tiene en esta parte del globo. La isla de Cuba está hoy regida por dos hombres de principios políticos muy encontrados: el primero (el general Tacon) es gobernador general de la isla: el otro (el general Lorenzo), si se quiere su segundo, manda la provincia de Cuba, y la ciudad y puerto de Santiago. Lorenzo estaba obligado, según las reglas de una severa disciplina militar, á obedecer el gobierno de Tacon; pero estos dos gefes están totalmente opuestos en principios políticos, y mientras Lorenzo está á favor de la Reina de España, Tacon se dice favorece á su opositor el turbulento don Carlos. Lorenzo ha proclamado últimamente el código constitucional, como se ha hecho en la península, declarando que esa ley es la que debe seguirse y regir en Cuba, y lo ha hecho sin consultar al capitán general. Este último, no solo muy apegado á sus particulares privilegios, sino también (como se afirma) muy del partido de don Carlos, manda á Lorenzo recoger su proclamación y restituir las cosas al pie en que estaban.... Lorenzo lo reusa.... y el resultado es marchar Tacon con una poderosa fuerza de la provincia de la Habana hacia la provincia de Cuba. Nuestra opinión es que cualquier partido que obtenga la victoria causará grandes desastres en la isla, y que podrán repetirse los horrorosos desastres de Santo-Domingo."

Otrosí.—Vaya un silogismo. El general Tacon recibió real orden para remitir á Mallorca á fray Cirilo: es así que fray Cirilo fugó á Jamaica, sin que nadie hubiese penetrado tal disposición: luego el capitán-general de la isla de Cuba y el generalísimo de los franciscanos no estaban en contacto. ¿Y á dónde habrá ido á parar el padre? A rogar á Dios por sus hermanos y protectores.... pero se fué....

Otro sí.—No soy yo quien dice que el general Tacon favorece al turbulento don Carlos, ni que es muy partidario de este príncipe sedicioso: son los redactores de la Gaceta de Jamaica, que tendrán ó no sus razones para explicarse así. Lo que yo puedo afirmar es que desde la península se envían facciosos á la Habana, y de la Habana se remiten constitucionales á la península; y lo que es más extraño, que en Cádiz hay escritores que llaman feliz el desenlace que ha tenido la contienda política en Santiago de Cuba, cuando este desenlace ha sido el de derrocar la Constitución y prender y desterrar á los constitucionales. Allí el gobierno que adobe esos candiles: ello es que en Cádiz se imprimen blasfemias contra la Constitución y contra los patriotas de allende y de acende, sin que nadie denuncie á sus autores; de manera, que bien pudieran decir en el extranjero que estábamos en pugna con nuestras leyes fundamentales. ¡Y en agosto del año pasado habia tantos constitucionales!!! ¡Ay! ¿cómo mudan los tiempos, y los hombres también cómo mudan de casaca!!!

Otro también.—Al escribir el artículo antecedente, estábamos persuadidos de que los redactores del *Mercantil* habian puesto de su caudal el que ha motivado esta polémica; pero ciertos ya de que es obra de otro individuo, lo confesamos al público en descargo de nuestras conciencias. No extrañamos que A. H. C. elogie á Casiodoro, ni que Casiodoro ponga por las nubes á A. H. C. Son dos personas distintas, y un solo escribiente ó comisionado ó protegido del fiscal de la real hacienda de la Habana verdadero. Siembra aquí el fruto que ha de recoger allá, y no dudamos verlo muy pronto inscripto en el catálogo de los Moyas, Alcántaras, Suarez, Baez, Farranquitos y demás ilustres personages que constituyen el concejo de gobierno en la Habana, según dicen malas lenguas.—El *Noticioso del Pueblo*, lejos de sentir quebranto en la suscripción por este y otros artículos semejantes, adquiere cada día con ellos, y con el lenguaje noble, firme y liberal de sus redactores, el aura popular que tan de justicia merecen. Se intriga, se trabaja con descaro para quitar al periódico el concepto generalísimo que goza y debe gozar el papel que defiende la causa de la Constitución y del pueblo contra sus conocidos enemigos; pero tales maniobras producen por lo regular el efecto contrario:—*Nosce te ipsum.*—UN LIBERAL HABANERO.

NOTICIOSO DEL PUEBLO.

DIARIO DE LA NOCHE.

Cádiz y lunes 27 de febrero de 1837.

ACTOS DEL GOBIERNO.

Real decreto.— Considerando conveniente réstabelecer en la secretaría de estado y del despacho de la guerra el empleo de sub-secretario, vengo en nombrar para dicho encargo al coronel de caballería don Pedro Chacon, en atención á su mérito y circunstancias, entendiéndose el referido empleo como se hallaba antes de ahora, fuera de la planta de dicha secretaría, y quedando por consiguiente ratificados en favor de los oficiales primeros las prerogativas y derechos á salidas que tuvieron hasta el dia los mayores, ó se les declaren en adelante. Tendréislo entendido, y dispondeis lo necesario á su cumplimiento.— Está rubricado de la real mano.— Dado en palacio á 18 de febrero de 1837.— A don Francisco Javier Rodriguez de Vera.

—El capitan general de Galicia con fecha 8 del corriente dice á este ministerio de la guerra, que segun partes oficiales recibidos en este mes, se han presentado á indulto en la provincia de Lugo á varios gefes de columnas y destacamentos 14 facciosos, y entre ellos un titulado capitan, y un llamado teniente: que los movizados de la columna de Tieraallana, á las órdenes de su comandante don Antonio Neira, prendieron en el pueblo de Muña á dos facciosos armados, uno de ellos terrible por sus atrocidades: que ambos fueron pasados por las armas, como igualmente un desertor que se fugó del fuerte de Buron, autor del horroroso crimen de haber quemado á un hombre vivo en la provincia de Asturias, el que fué cogido por los paisanos de Narfa y Ersijin: que se ha presentado á indulto el ex-comandante de realistas del referido partido de Buron, que estuvo reunido á los facciosos de aquel pais desde la aproximacion de Sanz: que la faccion de Guialde se halla dispersa y desanimada por la determinacion que tomó el rebelde cura de Feijoó (perseguido sin cesar por las columnas de Chantada y Monterroso) de desarmar á unos 60, recogerles sus caballos y llevar preso al referido Guialde, con otros tres mas de los titulados oficiales que mandó fusilar, á excepcion de uno de estos cuatro mencionados, de cuyas resultas se han presentado dos al indulto, esperando con fundamento lo verifiquen muchos mas:

últimamente se han presentado cuatro facciosos con armas al comandante del destacamento de Guitriz, uno en la comandancia general de Lugo, cinco al comandante de la columna de Sarria, y dos al de Chantada.

—Por un extraordinario llegado de Pamplona en la mañana de ayer, de cuyo punto salió el 15 del actual, sabemos que el diputado señor Valle habia llegado sin la menor novedad á dicha ciudad; que habia sido recibido con la mayor afabilidad por el general Sarfield, el que dice se halla animado de los mejores deseos, y que dentro de unos ocho dias se verán los efectos de las combinaciones que se están preparando para dar un golpe mortal á la faccion.

—Sabemos que ha sido fusilado en Segorbe un agente de los carlistas, que se empleaba en seducir á los soldados para que se pasaran á la faccion.

Las facciones reunidas se atrevieron á pedir 6000 raciones á dicho pueblo; pero no fueron por ellas porque sabian que encontrarían bayonetas y pólvora, lo que no es muy agradable á la canalla carlista.

—El silencio que de largo tiempo se ha guardado con relacion al rebelde y sanguinario cura Merino, nos hace dar algun crédito á las noticias que tenemos que aseguran la muerte de este misionero de la religion, que ha querido propagarla substituyendo la espada á la predicacion.

Sentimos que no sea cierta la voz que se ha corrido de que el rebelde Gomez ha sido fusilado; pero sí lo es que continúa preso y que la envidia que reina entre los gefes de la faccion contribuye eficazmente á empeorar su causa, de modo que acaso no tarde mucho en purgar con la última pena sus muchos atentados y atrocidades.

Santa-Cruz de Mudela 18 de febrero.—Es del mayor interes concluir con 300 miserables ladro-facciosos que llevan Paillos, Orejita, Peñuelas, Morago, Ciprian, &c.: están hoy hacia el valle de la Alcudia; van muy desalentados de resultas del gran golpe que les dió Mahí el 9 á las once de la mañana, media legua de Granátula (pueblo del general invicto conde de Luchana), dos leguas de Almagro, donde tuvieron 134 muertos enterrados en Granátula. La faccion se componia de 600, montados

los mas. Los de caballería del quinto ligeros eran solos 110, y no todos cargaron. Dedúcese de esto, que si no se acaba con la faccion, es por no perseguirla con constancia, y no darla sobre un golpe otro sin descanso. Pero es al contrario: parece táctica mandada observar; dado un golpe, alto y parar; ¡qué desgracia! Advierto á usted que de resultas del fatal golpe de las 23 victimas de Bolaños, infundieron tal terror los asesinos, que este pueblo, en medio de ser muy liberal y ejemplo de civismo, está consternado en términos que ayer con la noticia de que venia Cabrera por ésta, estaban los semblantes pálidos y todos los habitantes acobardados... Los facciosos lo entienden: terror y mas terror; ¡ojalá que las autoridades de S. M. la Reina obraran mas y hablaran ménos!

Cáceres 17 de febrero.—Antes de ayer fueron puestos en capilla tres reos sentenciados por este tribunal á la pena de garrote vil, el primero por delito de parricidio, y los otros dos por facciosos de la gavilla del infame Rincon.

Todo estaba preparado para que á las once de este dia subiesen al patíbulo y cumplirse la justicia; pero ¡cuál fué nuestra sorpresa mezclada de alegría al saber que á las nueve y media de anoche, despues de recibir la última cena los tres reos y puestas las acostumbradas mortajas ó túnicas, se presenta un posta, que ganando horas llega de Madrid con la noticia del *perdon ó indulto completo* para los dos correspondientes á la indicada faccion (que ya no existe), que la bondad de la compasiva y su par Cristina ha concedido por un efecto de su maternal cariño hacia sus amados españoles! Con cuyo motivo se ejecutó únicamente la sentencia en el reo asesino de su padre á la hora señalada.

VARIEDADES.

Para que el consejo de los cinco sea consejo de los diez, solo se necesita partir en dos á cada uno de los individuos del tal consejo.

—Conocemos á un hombre público, descendiente de la tribu de Benjamin, que no se ha cortado las uñas hace una porcion de años.

—Dícese que el señor Mendizábal se ha cortado las melenas, para que sus enemigos no tengan de que agarrarse.— Añaden que las melenas han sido envia-

das á Inglaterra, y que serán vendidas en Lóndres públicamente.

—Los ministros han jurado acabar con los caballos: ¡ojalá!... Así acabarán tambien con los asnos!

—"El ministerio solo desea un motivo plausible para retirarse."

(Fraseología de todos los ministros.)

"El ministerio no quiere dejar su puesto hasta que lo echen de él."

(Verdad evangélica.)

¡Turú...tu...tu...túuuu!...turú tru tru!

¡Eh! ya salió... no, no crean ustedes que ha sido algun toro navarro ó andaluz ¡ca! no señor. Es otra cosa peor: es...es...es la ley sobre libertad de imprenta, que nos va á hacer mas sosegados, ménos parlanchines.....—¡Sobre libertad de imprenta!!!—¡Y porqué no se dice mas bien sobre represion de imprenta?

—Aseguran que de resultas, y cuando aprueben la ley de los CUARENTA MIL REALES, van á quedar en España en la clase de cesantes unos dos ó tres mil sugetos entre editores, redactores, taquígrafos, correctores, impresores, regentes, cajistas, prensistas, proberos, repartidores &c. &c.

—¡Qué se hace de tantos millones? ¡En qué se invierte tanto, tanto, tanto dinero como se ha exijido y exige del infeliz labrador, del angustiado artesano y de cuantos se dedican á cualquiera género de industria?

No se paga á los empleados civiles; no se paga á los acreedores del estado; parecen las desgaciadas viudas; los beneméritos retirados, á quienes mas hubiera valido morir en los campos que regaron con su sangre, piden limosna mucho tiempo hace, y todo esto (segun se dice) porque la primera atencion del estado es la del virtuoso ejército, y este absorbe muchos millones: sin embargo, el soldado carece de vestuario, de calzado y de alimento muchas veces... ¡Maldicion!... ¡Qué se hace, pues, de tanto dinero... de tantos millones?... ¡Ah!...

¡Perdona madre España!... La flaqueza

De tus cobardes hijos...

No queremos exaltarnos: impedimos á la pluma que traé... ¡Orden... ORDEN!!!!

GACETA DEL DUENDE. NUM. 12.

Esta gaceta no sale á pedidos fijos, considerando sus redactores que nada en este mundo es fijo y estable sino la ineptitud de los hombres de agosto, y no queriendo destruir costumbres, por no usurpar este derecho al señor Lopez.

PARTE OFICIAL.

Las dos tocayas siguen sin novedad; la una en su calle de las *Tres-Cruces*, la otra en la de la *Estrella*. Tres Cruces para un solo hombre es mucho peso; pero hay hombres que no son hombres, sino dromedarios.

REALES DECRETOS.

Oido el dictamen de nuestro consejo de los cinco, que si la mitad en cantidad del famoso de Venecia, es el doble en calidad; atendiendo á la decision con que los caballos se han prestado siempre á defender la libertad, segun el il-

mado *Constitucional* dice muy bien, venimos en mandar que los nacionales no tengan en lo sucesivo caballos; no sea que se les pegue la decision, cosa que en verdad no les hace falta, pues tienen ellos sobrada. Teniendo presente asimismo que los asnos abundan mas que los caballos, quiero que los asnos se conserven con el mayor esmero, no se estinga esa raza que, ya que parece inextinguible en este reino, es preciso fomentar. Palacio &c. &c.—*El Duende rey de Asnópolis.*

OTRO.

A fin de que nuestros militares sepan que somos tolerantes y el pueblo que castigamos religiosamente al que delinque, venimos en mandar que el nada excelente escelentísimo señor general don L.... sea considerado como comandante general de Victoria, siquiera para que sepa lo que es Victoria, que de otro modo no será facil. Igual premio ofrecemos al que le imite Palacio &c. &c.—*El rey de Asnópolis.*—Al ministro Rave-ineptitud.

Otro.

Nuestro hombre de seis pies cuidará de proteger á sus amigos los *filisteos*, y solo exceptuará de esta regla los que quieran ser verdaderos hijos del Señor. Palacio &c. &c.—*El rey de Asnópolis.*—Al ministro Cala-Canarias.

NOMBRAMIENTOS.

Para el gobierno de Tortosa... otro dia lo diremos: para mandar una division del ejército del centro á..... un bajá de Egipto.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris.—El rey ex-ciudadano se ha suscrito al Duende, y tiene intencion de declarar la guerra á Asnópolis por tolerar los artículos del deslenguado Cuasimodo.

Lóndres.—Hay zapatos de repuesto; cuando ustedes quieran otros pocos, no hay mas que avisar con franqueza.

Constantinopla.—No estrañamos que los asnapolitanos entiendan la justicia á la turca, siquiera en pago de la que el sultan ha tomado prestado á la civilizacion europea.

NOTICIAS DEL REINO.

Cuando tengamos reinos, esperamos tener noticias de él.

VARIEDADES.

Lecciones del derecho público.

"En Constantinopla los individuos cómplices de cualquier atentado son cosidos dentro de un saco y arrojados en el Bósforo sin mas forma de proceso."

Este es el tema de la próxima leccion que sobre esta materia se ha ofrecido á darnos el señor ministro de la desgobernacion.

Se ofrece un premio al que perfeccione el método F...y...P... para descubrir conspiraciones.

Unos dice *roba mucho*,
Otros dicen *no lo creo*;
Yo callo, y todo lo escucho,
Y me digo *es filisteo*.

BOLSA.

La de los intrigantes está llena, y la de los hombres de bien vacia.

TEATROS.

Los cinco farsantes representarán la comedia caricato-burlesca *Calvo de Rozas, ó nuestra mala fe y necesidad*. Actores señores F....L....S.... &c. &c.

Asnópolis 20 de febrero, año de la barbarie.

LETRILLA JOCOSA.

¡Oh qué expedicion tan bella!
Después de correr la España
Haciendo mas daño en ella
Que el purgon y la cizaña,
Guarda usted lo que ha robado,
Y vuelve aquí derrotado
A aumentar nuestras desgracias,
Señor Gomez, muchas gracias.

Cuando andamos ¡voto á Crispo!

Fugitivos, perdulantes,
¡Nos habla el señor obispo
De bulas y escapularios!
Y ha de ayunar la cohorte
Mientras devora la corte
Del trahumante monarca?
Mil gracias, señor Abarca.

"No hay cuidado que Espartero
No podrá subir al alto.
¡A Bilbao! Allí hay dinero,
Cederá al primer asalto."
Mas la villa nos azota;
Espartero nos derrota;
Perdióse la artillería...
Mil gracias, señor Eguía.

"Eguía es un badulaque.
Yo voy á tomar el...
Daremos un nuevo ataque
Y el sucesor de Fernando."
¡Muy bien! Y en aquellos lodos
Daremos el cuello todos
A la cuchilla fatal...!
Gracias, señor Villareal.

Yo tengo, dice el infante,
Cuya pericia es notoria,
Un plan de guerra flamante
Que ha de colmarnos de gloria.
¡Plan... cuando todo lo pierdes!
¡A buena hora mangas verdes!
¡Gloria y no tenemos pan!
Mil gracias, don Sebastian.

"Ea, á vuestro lado estoy,
No haya miedo. ¡Vamos, hijos!
¿Quien es ese hombre? — Yo soy
El verdugo de Torrijos."
¡Linda recomendacion!
¿Tambien quiere ese bribon
Ser nuestro verdugo? ¡Bueno!
Mil gracias, señor Moreno.

Nuestras provincias taladas;
En peligro nuestros fueros;
El que no murió á lanzadas
Hambriento gime y encuceros...
¡Y todo porque un traidor
Quiso llamarse señor
Absoluto, omnipotente...;
Gracias, señor pretendiente.

Cádiz 27 de febrero.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: don Francisco Lopez Dominguez, capitán de la compañía de estramuros de Milicia Nacional.—Parada: el primero de dicha milicia.—Rondas, contra-rondas, capitán de hospital y provisiones: el segundo de idem.

FONDOS PUBLICOS HOY.

Titulos al 5 por 100..... nominal...	51.
Titulos nuevos.....	26.
Titulos al 4 por 100.....	00.
Vales no consolidados..... plata...	62.
Certificaciones presentadas..... plata...	10.
Dichas no presentadas.....	7.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques entrados.

Del Habre en 23 dias fragata americana *Apolo*, capitán Samuel Harling, en lastre.
De Londres en 26 dias bergantin ingles *Warrington*, capitán Guillermo Beuson, en lastre.
De Waterford en 31 dia goleta inglesa *Sherni*, capitán Jaime Turpra, en lastre.
De Londres y Lisboa en 2 dias bergantin de vapor ingles *Calpe*, capitán Writson, en lastre.
De levante cuatro barcos menores con lentejas, vino, naranjas, pasas y sardinas.

Salidos.

Una bombardera francesa.